



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Cultura y Festejos
SECRETARÍA TÉCNICA

S O L I C I T A

La concesión, previos los trámites pertinentes, de una ayuda económica por importe de€, al objeto de poder realizar las actividades arriba indicadas.

Melilla, de de 2.016

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE CULTURA.